

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

DEJA SIN EFECTO DECRETO EXENTO
N° 1.675 DEL 18.11.2009.-

CONCHALI, 17 DIC. 2009

DECRETO EXENTO N° 1.812.-1

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.675, del 18.11.2009, que Aprobó Programa de la Actividad de Capacitación: Manejo a la Defensiva"; Memorándum N° 1.265, del 11.12.2009, de la Jefa de Personal y Remuneraciones; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Decreto Exento N° 1.675, del 18.11.2009, toda vez que dicho programa no se ejecutará, por decisión del Comité Técnico Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



[Signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Abogada
Secretaria Municipal



[Signature]
RUBÉN MALVOA HERNANDEZ
Abogado
Alcalde de Conchalí

[Signature]
RMH/AFL/vcm.
TRANSCRITO A:
Control – Adm. Municipal
Personal y Remuneraciones
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



DIRECCION DE CONTROL
Revisado con sus antecedentes tenidos
la vista en.....hojas
originales.